

DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1982-4017-190104-3218>

**IDEOLOGÍAS DE LA TRANSICIÓN CHILENA SUBYACENTES EN
LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES DE POST-DICTADURA
IDEOLOGIES OF THE CHILEAN TRANSITION UNDERLYING THE
PRESIDENTIAL SPEECHES OF THE POST-DICTATORSHIP
IDEOLOGIAS DA TRANSIÇÃO CHILENA SUBJACENTES NOS DISCURSOS
PRESIDENCIAIS DA PÓS-DITADURA**

Luis Jiménez Díaz*

Universidad Católica de Valparaíso
Escuela de Psicología
Viña del Mar, Chile

RECEBIDO EM 06/06/18.

APROVADO EM: 09/01/19.

Resumen: El presente artículo se pregunta sobre qué ideologías se construyen en la transición chilena. Para esto se realiza un análisis crítico de los discursos presidenciales que presentaron las Comisiones de Verdad y Reconciliación, analizando cómo estos promovieron ideologías a través de construcciones simbólico-discursivas. Los resultados dan cuenta de tres imaginarios utilizados: la reconciliación, el pasado y el cierre del problema de los derechos humanos. De acuerdo con los conceptos de ideología, formación discursiva ideológica y prácticas sociales, se discute sobre las creencias que los discursos desean internalizar en la sociedad de post-dictadura sobre prácticas y semiosis. Se concluye que los discursos presidenciales promovieron que la ciudadanía reconozca la existencia de la dictadura y sus vejámenes, pero que centre la mirada en el futuro y no en el pasado, aceptando que la dictadura está terminada y la transición concluida.

Palabras clave: Chile. Post-dictadura. Discursos Presidenciales. Análisis Crítico de Discurso. Ideología.

Abstract: This article asks about which ideologies are built in the Chilean transition. Thereunto, a critical analysis of the presidential discourses presented by the Truth and Reconciliation Commissions is carried out, analyzing how they promoted ideologies through symbolic-discursive constructions. The results show three imaginaries used: reconciliation, the past and the closure of the human rights problem. According to the concepts of ideology, ideological discursive formation and social practices, the beliefs that discourses want to internalize in post-dictatorship society about practices and semiosis are discussed. It is concluded that the presidential speeches promoted the citizenship to recognize the existence of the dictatorship and its perpetrations, but to focus on the future and not in the past, accepting that the dictatorship has ended and the transition is over.

Keywords: Chile. Post-dictatorship. Presidential speeches. Critical Discourse Analysis. Ideology.

* Doctor © en Psicología, Magister en Antropología y Desarrollo; y Psicólogo. Docente e investigador de la Escuela de Psicología. Becado Doctorado Nacional CONICYT; Tesista Fondecyt Iniciación 11150808. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6739-5586>. Correo: luisjimenezd@yahoo.es.

Resumo: *O presente artigo se pergunta sobre que ideologías se constroem na transição chilena. Para tanto, realiza uma análise crítica dos discursos presidenciais apresentados pelas Comissões da Verdade e Reconciliação, analisando como eles promoveram ideologías por meio de construções simbólico-discursivas. Os resultados apontam três imaginários utilizados: a reconciliação, o passado e o encerramento do problema dos direitos humanos. De acordo com os conceitos de ideología, formação discursiva ideológica e práticas sociais, discute sobre as crenças que os discursos desejam internalizar, na sociedade da pós-ditadura, sobre práticas e semioses. Conclui que os discursos presidenciais permitiram que a cidadania reconheça a existência da ditadura e seus vexames, porém que centre o olhar no futuro, não no passado, aceitando que a ditadura está terminada e a transição concluída.*

Palavras-chave: *Chile. Pós-ditadura. Discursos presidenciais. Análise Crítica do Discurso. Ideologia.*

1 INTRODUCCIÓN

En Chile, la dictadura militar finalizó en 1990. Tras su término se estructuró un proceso de justicia transicional, que se compuso de tres comisiones de verdad y reconciliación (en adelante CVR). Los objetivos de éstas fueron aclarar la verdad sobre derechos humanos, favorecer la reconciliación y evitar la repetición de los hechos (LIRA, 2013, PIPER, 2015). Este proceso ha sido largamente estudiado, con importantes aportes en memoria social (PIPER, 2015), en derechos humanos (LIRA, 2013), y en justicia transicional (RUDERER, 2010). Sin embargo, son escasas las investigaciones sobre discursos e ideologías en la transición. Salvo investigadoras como Oyarzo (2007) u Oteiza y Pinuer (2010), vinculadas al área lingüística, son reducidos los estudios que abordan las formas en que se presentó la transición a la ciudadanía y su representación discursiva. Por ello, esta investigación se propone contribuir a dicha temática.

El presente artículo plantea que durante la transición se gestaron ideologías basadas en la reconciliación, la distinción pasado/futuro y el cierre de temas de derechos humanos. Y que los discursos presidenciales promovieron dichas ideologías, instaron imaginarios y consolidaron realidades.

Bajo estas premisas, la pregunta que guía la investigación es ¿qué ideologías subyacentes promueven los discursos presidenciales de la transición chilena a través de sus construcciones simbólico-discursivas? Para responderla, el texto se ordena de la siguiente manera. Primero, se definen conceptualmente ideología y prácticas sociales. Segundo se presentan el conflicto, la post-ditadura y la transición en Chile. Tercero, se conceptualizan los discursos presidenciales. Cuarto, se presentan la reconciliación, el pasado y el cierre de los problemas de los derechos humanos como ejes de las ideologías transicionales. Metodológicamente, se analizaron los discursos presidenciales que presentaron los informes de las CVR chilenas. Para el análisis de los datos se utilizó el análisis crítico de discurso (WODAK, 2003, 2009; FAIRCLOUGH, 1995, 2000a, 2001, 2012).

2 MARCO TEÓRICO

2.1 IDEOLOGIA, FORMACIÓN DISCURSIVA IDEOLÓGICA Y PRÁCTICAS SOCIALES

La ideología es un conjunto de valores y creencias sobre supuestos, representaciones colectivas, hábitos y prácticas sociales (BILLIG, 1998; WODAK, 2009). Permite reproducir el mundo y hacerlo parecer natural. Así, la realidad se vuelve habitual y se configura el sentido común (FAIRCLOUGH, 1995). Para que sea posible, requiere de un discurso ordenado y consensuado. Necesita una historia oficial asumida como verdad y que no genere inconsistencias (BILLIG, 1998). La construcción de la realidad y lo verdadero se produce a través de significaciones. Estas significaciones Fairclough (2000a) las define como semiosis. Las semiosis se manifiestan en el quehacer social. Se realizan en virtud de las expectativas -políticas, laborales, sociales u otras- individuales y colectivas, y se condicionan al contexto en el que emergen. En esta recursividad se construyen las identidades y las prácticas sociales (FAIRCLOUGH, 1995, 2000a, 2012).

En este proceso surgen las estructuras sociales, que son lo que se espera de una determinada práctica social. Son construcciones socioculturales de carácter jerárquico (WODAK, 2009). Sitúan históricamente las prácticas sociales, moldeándolas y determinándolas (STECHEER, 2014). Limitan la capacidad generativa e interpretativa del lenguaje u otros sistemas semióticos generando una restricción a la acción semiótica (FAIRCLOUGH, 2000a). Se organizan a través del orden del discurso (FAIRCLOUGH, 1995, 2000a, 2012; STECHER, 2014), que es la articulación de la semiosis. Cada contexto implica una actuación esperada. Es el orden del discurso quien determina esta actuación y la significación del contexto, ordenando las relaciones entre las diferentes formas de hacer sentido (FAIRCLOUGH, 2012). Recontextualiza los discursos locales, es decir, discursos externos y globales se apoderan de significados individuales, y generan y validan determinadas identidades, devaluando las diferencias (FAIRCLOUGH, 2000b; STECHER, 2014). Las estructuras sociales pueden llegar a convertirse en hegemónicas, es decir, formas estables de sentidos legitimadores de poder, normalmente de dominación y *status quo* de las prácticas sociales (FAIRCLOUGH, 2001; WODAK, 2009).

Las prácticas sociales son la configuración de ocupaciones, relaciones sociales, objetos, tiempos, lugares, temas sociales, creencias, conocimientos, valores y semiosis. Todos estos elementos se desarrollan dialécticamente y dan por resultado una práctica social (FAIRCLOUGH, 2012). Estas prácticas se producen por las relaciones sociales. Implican la construcción de identidades, representaciones del mundo y de relaciones. Se posicionan en las estructuras sociales, lo que además de condicionarlas, les otorga durabilidad en el tiempo (FAIRCLOUGH, 2000a). Son formas de actividad social. Estas actividades se articulan con otras similares, formando instituciones y organizaciones (STECHEER, 2014). Las instituciones poseen un orden del discurso, una estructura, un ordenamiento de la semiosis, de la forma de entender, del significar, del ser y el actuar (FAIRCLOUGH, 2012). Facilitan o limitan la relación de sus miembros con la acción social, y entregan los marcos para interpretar el mundo y para actuar en éste. Las instituciones guían lo que se habla y lo que se ve, ordenando el discurso de la sociedad y sus ideologías (FAIRCLOUGH, 1995).

De todo este proceso surge el conocimiento. Éste se construye por la relación entre prácticas sociales, semiosis, acción social, estructuras sociales e instituciones. Los conocimientos son imaginarios que permiten la proyección de mundos posibles. Se materializan en elementos físicos, culturales, simbólicos y sociales. Se producen socialmente, se amparan en estructuras sociales, generan órdenes de discursos, y circulan socialmente como discursos (WODAK, 2009). Implican una dialéctica de las semiosis. Se entrelazan con otros significados para generar sentido. Así se van creando imaginarios que interactúan con otros imaginarios (WODAK, 2009). Recursivamente las ideologías crean conocimientos y los conocimientos reproducen ideologías (FAIRCLOUGH, 1995).

2.2 CONFLICTO, POST-DICTADURA Y TRANSICIÓN EN CHILE

Sobre las causas del Golpe Militar en Chile (1973), se observan diferencias. Por un lado se interpreta la génesis del conflicto con el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) (PIPER, 2015). Por otro, el inicio del conflicto se sitúa en los años sesenta, por las acciones de grupos de izquierda (UDI, 2003). No obstante, ambas líneas concuerdan en que el gobierno de Salvador Allende genera como resultado el Golpe de Estado (LIRA, 2013). Tras el término de la dictadura (1990), la transición fue el periodo que implementó estrategias para promover el cambio de mando desde la administración militar al poder civil (WILDE, 2013). Sus ejes estuvieron marcados por: restablecer el estado de derecho, la autoridad del poder ejecutivo y legislativo (RUDERER, 2010), y establecer un trabajo en derechos humanos (LIRA, 2013). Para este último punto las prioridades fueron: verdad, justicia y reconciliación. Se interpretó la verdad como fundamental para el reencuentro, y residió en establecer la versión oficial sobre violaciones de derechos humanos (AYLWIN, 2005).

Chile generó tres grandes estrategias transicionales: la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (en adelante CNVR), la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos (en adelante MDDH) y la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (en adelante CNPPT) (WILDE, 2013). La CVNR (1990) tuvo por objetivo esclarecer la verdad sobre detenidos desaparecidos y ejecutados políticos entre 1973-1990. El desafío de la MDDH (1999) fue contribuir al avance sobre verdad, justicia, responsabilidad y perdón. La CNPPT (2003) trazó por objetivo determinar la identidad de los presos políticos y víctimas de tortura entre 1973-1990 (LIRA, 2005; WILDE, 2013). Los informes emitidos por las tres CVR fueron presentados a la ciudadanía por mensajes presidenciales los años 1991, 2000 y 2004, respectivamente.

2.3 DISCURSOS PRESIDENCIALES EN TRANSICIÓN

Jäger (2003) define los discursos como procesos que se entrelazan con discursos pasados y actuales. Configuran y permiten una realidad social. Son supraindividuales, es decir, no son adscritos a ningún individuo ni grupo en particular. Son agentes de conocimientos que se encuentran validados en un lugar y momento determinado. Así ejercen su poder, induciendo comportamientos y generando otros discursos. Están

cargados de ideologías, por ende, nos agrupan socialmente – o nos separan – y nos organizan. Trazan caminos futuros y definen el pasado, construyen posibilidades y proporcionan lugares para que los fenómenos tengan sentido (PARKER, 2011).

Los discursos presidenciales son ejes en la comunicación entre gobernante y gobernados. Son portadores de aspectos prácticos y éticos de los gobiernos (SAAVEDRA; FARÍAS, 2014). Construyen realidades que permiten transmitir los argumentos ideológicos de los gobernantes (ESPEJO, 2014; MUÑOZ, 2006; OYARZO, 2007). Crean emisores, que se dividen en al menos dos destinatarios: uno positivo – que recepciona positivamente el enunciado – y uno negativo – con el que se confronta el discurso. El discurso político se dirige a ambos, y al mismo tiempo (VERÓN, 1987).

Sobre los discursos políticos, Wodak (2003) observa la existencia de la variedad discursiva. La define como la idea que continúa viva. La acción duradera que prosigue al discurso. Para la autora, una característica central de la variedad discursiva son los *topoi*. Estos son estrategias argumentativas causales. Es decir, generan causas que derivan directamente en conclusiones. En aquello que el discurso desea inculcar. Los principios argumentativos o *topoi* más frecuentes son: (1) de ventaja, que constituyen esquemas argumentativos que se refieren a consecuencias positivas como conclusión. (2) Negativos, que implican que el realizar una acción conlleva a una conclusión directa, pero negativa. (3) De nombres, donde a una persona o grupo se le designa un determinado nombre, el cual lo vincula a determinadas y estereotipadas conductas o características. (4) De humanitarismo, donde una acción o decisión política implica valores de humanidad. (5) De justicia, que relacionada con la anterior, se sustenta en principios de igualdad y derechos. (6) De responsabilidad, basada en las responsabilidades del Estado. Si éste posee responsabilidad en hechos, debe hacerse cargo de soluciones. (7) De historia, donde ésta nos muestra las consecuencias de ciertas acciones, recomendándonos si podemos o no realizarlas (WODAK, 2003).

En Chile, los principios argumentativos de los discursos políticos de la transición se enmarca en la temporalidad. Primero, la dictadura se caracteriza como el pasado oscuro y doloroso. La democracia es el presente que implica una política de acuerdos, que permite un futuro de gobernabilidad, verdad, justicia, y reivindicación de las víctimas (OYARZO, 2007; OTEÍZA; PINUER, 2010). Segundo, se construye el pasado republicano, basado en valores de humanidad, heroísmo y patriotismo; el cual debe inspirar al presente (OYARZO, 2007).

2.4 RECONCILIACIÓN, PASADO Y CIERRE COMO CONOCIMIENTOS SOCIALES

De los conocimientos validados en el proceso transicional, tres emergen con principal fuerza. La reconciliación (AYLWIN, 2005; CHAVEZ-SEGURA, 2015; HINER; AZÓCAR, 2015; LIRA, 2013; RUDERER, 2010; UDI, 2003; WILDE, 2013), el pasado (LIRA, 2013; LOVEMAN; LIRA, 1999; OYARZO, 2007; RUDERER; 2010; WILDE, 2013), y el cierre del problema de los derechos humanos (HINER; AZOCAR, 2015; JELÍN, 2014; LIRA, 2013; OYARZO, 2007; UDI, 2003).

La reconciliación se interpreta como políticas de verdad, justicia, reparación y memoria, centrado en el reconocimiento de las víctimas (AYLWIN, 2005; LIRA, 2013). Para la perspectiva crítica es un acuerdo basado en el perdón, que busca el consenso por sobre los enjuiciamientos (HINER; AZOCAR, 2015). Para la derecha política, se logra por el perdón y la amnistía. Y requiere reconocer los hechos de violencia desde la izquierda y las víctimas de la derecha (UDI, 2003). Desde la mirada histórica, la reconciliación se vincula con cerrar los temas traumáticos (LOVEMAN; LIRA, 1999), y durante la transición se hará patente.

Si bien las CVR se orientaron hacia la verdad y la memoria, la presión política/militar promovió cierres para garantizar la gobernabilidad (RUDERER, 2010). Estos cierres se interpretan desde dos perspectivas. Primero, para la historia nacional, el olvido es el eje para la reconciliación (LOVEMAN; LIRA, 1999; LIRA, 2013). Segundo, los derechos humanos incomodaron la agenda transicional y condicionaron el traspaso del poder a la política civil (COLLINS; HITE; JOIGNANT, 2013). Los derechos humanos se transformaron en un problema que entorpeció el avance en políticas económicas y desarrollo (WILDE, 2013).

El tiempo adopta una característica condicionante en la transición. Para la post-dictadura, el pasado se refiere a tres hechos. Primero, es el pasado republicano, basado en la gloriosa tradición histórica de la república (OYARZO, 2007). Segundo, es el pasado que provocó el conflicto, y apunta a no repetir dichos contextos (JELÍN, 2014). Tercero, es la dictadura en sí misma (AYLWIN, 2005). Para la transición, estos hechos producen dos perspectivas sobre el pasado. Una positiva, que proyecta un futuro de desarrollo y democracia, basado en un Chile unido y en la tradición republicana (OYARZO, 2007; OTEÍZA; PINUER, 2010; HINER; AZOCAR, 2015). Y una negativa, que es el pasado que divide a los chilenos por promover los contextos que generaron los conflictos y la violencia (COLLINS et al., 2013; UDI, 2003).

3 MÉTODO

Para analizar las ideologías subyacentes de la transición, se utilizaron los discursos presidenciales que presentaron los informes de las CVR: Patricio Aylwin por la CNVR (1991), y Ricardo Lagos por la MDDH (2000) y la CNPPT (2004). La elección de discursos presidenciales es porque son canales de transmisión ideológica entre gobernante y gobernados (ESPEJO, 2014; MUÑOZ, 2006; OYARZO, 2007; VERÓN, 1987). Y las CVR se eligieron porque son las que fijan las políticas de memoria de la transición (CHAVEZ-SEGURA, 2015; LIRA, 2013; WILDE, 2013).

Para el análisis de los datos se realizó un análisis crítico de discurso (WODAK, 2003, 2009; FAIRCLOUGH, 1995, 2000a, 2001, 2012). Su uso se fundamenta en Wodak (2003), por ser un estudio de carácter interdisciplinar, que utiliza dialécticamente elementos de psicología, historia y lingüística para definir conocimientos, analizar categorialmente textos, y elegir el corpus. El análisis de textos se orienta hacia los problemas construidos en los discursos. Y el contexto histórico se utiliza para el análisis de los textos, su argumento, su intertextualidad e interdiscursividad.

Para la conformación del *corpus*, se identificaron en cada uno de los discursos los temas que componían los conceptos de reconciliación, pasado y cierre de los derechos humanos. Cada tema se compuso de citas textuales. Para esto, se construyeron categorías de análisis de la siguiente forma. Primero, los textos fueron analizados de forma individual. Cada texto fue dividido en párrafos a través de dos criterios: (1) alusión explícita hacia los conceptos de reconciliación, pasado y cierre de derechos humanos; (2) alusión implícita hacia esos conceptos, determinada por las características teóricas definidas para reconciliación, pasado y cierre. Los párrafos posteriormente se agruparon por temas. Para su construcción, se utilizó la propuesta sobre macroestructuras semánticas de Van Dijk (1996), en relación a las macrorreglas de supresión, generalización y construcción.

Para el análisis de cada tema, se categorizó a través del modelo de macrotemas de Wodak (2003). Siguiendo a la autora, se configuraron principios argumentativos que aseguraran el paso del argumento a una conclusión (*topoi*). Bajo esta premisa, se analizaron las citas de cada tema según los principios de *topoi* de ventajas, negativos, de nombres, de humanitarismo, de justicia, de responsabilidad, y de historia. Esto permitió definir los conceptos de reconciliación, pasado y cierre para cada uno de los discursos. Posteriormente, en las citas de cada concepto se observaron las instituciones que explícita o implícitamente los presidentes señalaban, distinguiendo las funciones asignadas en el proceso transicional, y su relación con reconciliación, pasado y cierre. Tras la construcción de los temas y las funciones institucionales, se definieron los tres conocimientos.

Dichos conocimientos se analizaron por las lógicas de *background knowledge*, *ideological practices*, *knowledge base*, *ideological discursive formation* (FAIRCLOUGH, 1995). Las ideologías subyacentes de los discursos se analizaron de la siguiente forma: posteriormente a la definición de los conocimientos, estos se tematizaron para observar qué esperan los presidentes de las prácticas producidas por los conceptos de reconciliación, pasado y cierre. La tematización se guió a través de las preguntas ¿qué se espera que la sociedad haga con cada uno de los conocimientos? ¿Qué conducta social se espera inculcar?

4 ANÁLISIS

4.1 CONOCIMIENTO 1: RECONCILIACIÓN

Discurso Presidente Patricio Aylwin, (CHILE, 1991)

Cita 1: (...) El Informe (de la CNVR) señala que “la reparación moral y material parece ser una tarea absolutamente necesaria para la transición hacia una democracia más plena, entendiéndose por reparación “un conjunto de actos que expresen un reconocimiento y la responsabilidad que le caben al Estado en los hechos y circunstancias en que son materia” del Informe. Este precisa que “la reparación ha de convocar a toda la sociedad chilena. Ha de ser un proceso orientado al reconocimiento de los hechos conforme a la verdad, a la dignificación moral de las víctimas y a la consecución de una mejor calidad de vida para las familias más directamente afectadas” (párrafo 25).

Cita 2: El imperio de la verdad es el fundamento de toda convivencia (...) En este tema de las violaciones a los derechos humanos en nuestro país, la verdad fue ocultada durante mucho tiempo. Mientras unos la denunciaban, otros -que sabían- la negaban, y quienes debieron investigarla, no lo hicieron. Se explica así que mucha gente, tal vez la mayoría, no creyera. Y esa discrepancia fue un nuevo factor de división y odiosidad entre los chilenos. El Informe que hoy entrego a conocimiento público esclarece la verdad (párrafos 38, 39, 40, 41)

Cita 3: Por eso es que yo me atrevo, en mi calidad de Presidente de la República, a asumir la representación de la nación entera para, en su nombre, pedir perdón a los familiares de las víctimas. Por eso, también, pido solemnemente a las Fuerzas Armadas y de Orden, y a todos los que hayan tenido participación en los excesos cometidos, que hagan gestos de reconocimiento del dolor causado y colaboren para aminorarlo (párrafos 49, 50).

Cita 4: La justicia no es venganza; por el contrario, la excluye. No se sanciona ni repara un delito, cometiendo otro análogo. Nadie tiene derecho a causar un daño al prójimo, ni menos a atentar contra la vida ajena, a pretexto de justicia. Quien lo hace se convierte también en delincuente contra los derechos humanos y merece la mayor condenación social (...) La justicia exige, también, que se esclarezca el paradero de los desaparecidos y que se determinen las responsabilidades personales (párrafos 56, 58)

Tema 1: Reparación (cita 1). Los principios argumentativos construidos son de ventaja y responsabilidad. De ventaja porque posee una consecuencia funcional. Su logro permite la transición a la democracia. De responsabilidad porque implica asumir lo ocurrido. El Estado y la sociedad deben reconocer los hechos así como la existencia de víctimas. Para su logro requiere de la institución del Estado. El Estado se sustenta en el informe de la CNVR. Porque a través de éste, puede dar a conocer irrefutablemente las violaciones a los derechos humanos, le permite reconocer la existencia de víctimas y posibilita al Presidente validar la reparación.

Tema 2: la verdad (cita 2). Los principios argumentativos son de ventaja y negatividad. La verdad de las perpetraciones requiere ser develada y asumida porque permite la convivencia (ventaja). Ocultarla o negarla conlleva a odiosidad y distanciamiento (negatividad). La institución en cuestión es la Comisión. Ésta, a través de su informe, tiene por función sustentar las palabras presidenciales. Invierte al Presidente con el poder de aseverar que la verdad fue ocultada, y como pilar para la convivencia y la reconciliación, requiere ser develada. Permite increpar a quienes debieron investigar y no lo hicieron.

Tema 3: el perdón (cita 3). El principio argumentativo es de responsabilidad. El Estado y las Fuerzas Armadas tienen responsabilidades en los hechos. Por eso, ambas instituciones deben asumirlos y gestar soluciones. El perdón es parte de las soluciones. Es por ello que las funciones de las instituciones mencionadas se basan en reconocer su participación y pedir perdón por ello.

Tema 4: justicia (cita 4). Los *topoi* son de negatividad y justicia. El primero, se relaciona con la distinción justicia/venganza, donde se enfatiza que lo uno no es lo otro. Es negativo porque conlleva a un fin contrapuesto de la reconciliación, por eso, explícitamente se rechaza. El segundo se relaciona con la distinción justicia/verdad, donde priman los valores de humanidad y se sustenta en los derechos, implicando el esclarecimiento del paradero de los detenidos desaparecidos y asumir responsabilidades. Como institución de forma implícita nuevamente se alude al Poder Judicial. Éste poseerá por función determinar las responsabilidades individuales en los vejámenes.

Discurso Presidente Ricardo Lagos, 2000 (CHILE, 2000)

Cita 5: En esta Mesa están presentes abogados defensores de casos de derechos humanos, representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, representantes de la diversidad religiosa, cultural y política de nuestro país, intelectuales y científicos; la diversidad de Chile. Esa diversidad, que es la riqueza de la patria, se expresó en estos 24 hombres y mujeres. Ellos fueron capaces de llegar a un texto de acuerdo, que es lo que se me ha entregado, y que por cierto daré a conocer a la ciudadanía. (...) Todavía están vigentes los debates que o'higginistas y carrerinos; de los que estaban apoyando y de los que estaban en contra del Presidente Balmaceda. Es que así debe ser. Parte de la diversidad es cómo cada uno interpreta los hechos del pasado. Y los chilenos y chilenas seguirán, como muy bien lo dice el texto del acuerdo, interpretando también de una manera distinta los hechos de nuestro pasado reciente (...) Nos enfrentamos en bandos que se decían irreconciliables. Creíamos que había un enemigo interno. Hemos aprendido en este diálogo de la Mesa que no hay enemigo interno. Ustedes, los 24 miembros de esa Mesa, simbolizaron en los abrazos de anoche, que en verdad pertenecemos a un solo bando: el bando de Chile, su patria, su historia, su futuro (párrafos 2, 3, 17, 18)

Tema 5: el bando de Chile (cita 5). Los principios argumentativos son de historia y de nombres. Rescata la historia como fuente de lección. Independiente de las diferencias, debates e interpretaciones de los hechos, se logran acuerdos. La definición de nombres alude a una heterogeneidad de actores e instituciones, que en el pasado dictatorial estuvieron radicalmente divididos en bandos opuestos. Pese a su diversidad, tienen la particularidad de concordar. Los miembros de la Mesa de Diálogo representan esta diversidad. La diversidad se caracteriza por el acuerdo, la unión, la conciliación, y el abrazo. Como institución se observa la MDDH. A través de la heterogeneidad de sus participantes se representa el bando de Chile. Su función es demostrar que no existe una interpretación única del pasado. Muy por el contrario. Históricamente Chile se ha constituido en estas diferencias. Pero esas diferencias no significan que no se pueda avanzar hacia el futuro de manera unida y conciliada.

Discurso Presidente Ricardo Lagos, 2004 (CHILE, 2004)

Cita 6: Y en este sentido, comparto las tres líneas de reparación que presenta la Comisión. En primer lugar dice "tienen que haber medidas institucionales, las cuales tienen que cristalizar en la creación de un Instituto Nacional de Derechos Humanos que promoverá, a través de la educación, el respeto a dichos derechos (...) En segundo lugar, medidas simbólicas y colectivas que deberán expresar el reconocimiento moral del Estado y la sociedad hacia las víctimas, como asimismo medidas jurídicas que prevengan a las actuales y futuras generaciones de esta terrible experiencia. Estas medidas, por cierto, y esto es muy importante, no deben producir afrenta alguna a las Fuerzas Armadas, pues ellas son instituciones permanentes de la República y pertenecen a todos los chilenos (párrafos 19, 20, 21).

Tema 6: reparación (cita 6). Se reitera la reparación como tema (cita 1), bajo preceptos similares a los expresados por el Presidente Aylwin en su discurso de 1991 anteriormente citado. Los principios argumentativos del Presidente Lagos son de humanidad, ventaja, negatividad y responsabilidad. De humanidad porque promueven el respeto de los derechos humanos. De ventaja, porque asumir la verdad de la prisión

política y la tortura es beneficioso para finalizar el proceso de reconciliación. De negatividad, porque rechaza que el reconocimiento implique consecuencias negativas para las Fuerzas Armadas. Y de responsabilidad, porque asume que la participación del Estado en los hechos implica generar soluciones.

Para el logro de la reparación, las instituciones señaladas son: primero, la CNPPT. Su función es sustentar y validar lo que se entiende por reparación. La segunda es el Estado. Éste debe reconocer la existencia de la prisión política y la tortura, y su responsabilidad en ellas. Finalmente, las Fuerzas Armadas, que cumplen una función particular en la reconciliación: no sentirse afrentadas por el proceso. De ahí que la función principal recaee en la sociedad: no incomodar a las Fuerzas Armadas con la temática.

4.2 RECONCILIACIÓN COMO CONOCIMIENTO

La reconciliación se compone de cinco temas: reparación, verdad, perdón, justicia, y el bando de Chile. El orden de ellos deja entrever la lógica que los presidentes le otorgaron a la reconciliación. Ésta se construye en reconocer los hechos, reparar a las víctimas y alcanzar la unión entre los chilenos. El camino trazado lo inicia el Presidente Aylwin en 1991, y se basa en el reconocimiento de lo ocurrido. Chile al reconocer las violaciones de los derechos humanos, pudo dar paso a los temas de verdad, justicia y perdón. Es por ello que el principio argumentativo de ventaja adquiere notoriedad en los temas de reconocimiento y verdad. Porque dichos temas son la antesala necesaria para posteriormente apelar al perdón. El principio de negatividad se vislumbra cada vez que en el discurso se requiere encausar hacia la conciliación y no hacia el desencuentro. Por esto las temáticas de verdad y justicia no se contraponen a la reconciliación. Porque se enmarcan en el *topoi* de negatividad. Es decir, se presentan como temas de convivencia y de valores de humanidad, jamás como venganza u odiosidad.

El Presidente Lagos en el año 2000 continúa el proceso. Tras los ultrajes reconocidos, plantea la reconciliación desde la demostración de los acuerdos. A través de la diversidad de los actores de la MDDH, demuestra la capacidad de entendimiento sobre los eventos pasados. Es por eso que hace uso de los principios argumentativos de nombre e historia. Establece un vínculo con otras situaciones de conflicto en Chile, ejemplificando que el acuerdo y la conciliación no requieren de una interpretación única del pasado. El bando de Chile lo demuestra. El bando de Chile es el país reconciliado.

Para el año 2004, con un camino consolidado en la verdad y los acuerdos, se reconocen nuevos hechos. En consecuencia se plantea la reparación para la prisión política y la tortura. Argumentativamente se enfatiza la ventaja de asumir lo que estaba pendiente para la reconciliación. Que era reconocer a las víctimas de prisión política y tortura. Esto implica nuevamente hacer hincapié en principios de negatividad. Porque para llegar a este camino, no se debe desviar hacia una crítica a las Fuerzas Armadas. La reconciliación implica asumir y reparar sin atacar a dicha institución.

Las instituciones de la reconciliación son marcadas por las comisiones. En los discursos de los presidentes Aylwin en 1991 y Lagos en el 2000, éstas les permiten sustentar sus palabras. Si la reconciliación requiere como paso básico el reconocimiento, fueron las comisiones las que lo permitieron. Las otras instituciones relevantes son el Estado y las Fuerzas Armadas, principalmente en su rol de responsables.

4.3 CONOCIMIENTO 2: PASADO

Discurso Presidente Patricio Aylwin, 1991 (CHILE, 1991)

Cita 7: (...) Partiendo del concepto de que “existen ciertos valores de humanidad que deben ser respetados no solamente por el Estado, sino por todos los actores políticos” y acorde con el decreto que creó la Comisión, el informe califica de violaciones a los derechos humanos “no sólo ciertos actos cometidos por agentes del Estado, sino también otros perpetrados por particulares que actúan bajo pretextos políticos (párrafos 9, 10).

Cita 8: (...) La Comisión expresa que frente a estos hechos, “el Poder Judicial no reaccionó con suficiente energía” (pág. 126), lo que produjo “en alguna importante o involuntaria medida, un agravamiento del proceso de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, tanto en lo inmediato, al no brindar la protección de las personas detenidas en los casos denunciados, como porque otorgó a los agentes represivos una creciente certeza de impunidad por sus acciones delictuales” (párrafo 21).

Cita 9: El pueblo de Chile siempre ha querido y admirado a sus Instituciones Armadas y de Orden. Ellas se identifican con las glorias de la Patria, con el espíritu varonil de los chilenos y con abnegadas acciones en la vida cotidiana o frente a graves emergencias. El anhelo de reconciliación, en un Chile verdaderamente unido, exige remover los obstáculos que aún perjudican esos sentimientos. Todos debemos contribuir a ello (párrafo 52).

Tema 1: Violaciones a los derechos humanos (cita 7). El principio argumentativo que impera es el de humanitarismo. Éste permite establecer la existencia de vejaciones. Para asumir el tema de violaciones a los derechos humanos, el Presidente utiliza instituciones y actores. La primera institución es la Comisión representada en el informe. Que da el sustento para calificar la existencia de los vejámenes. La segunda y tercera institución/actor son el Estado y actores políticos. Tienen por función respetar los derechos de humanidad, función que fue soslayada en el pasado. La cuarta institución/actor son los agentes del Estado. Ante el conflicto que generaría el nombrar a las Fuerzas Armadas como los perpetradores, se utilizan los agentes del Estado como los responsables de las vejaciones.

Tema 2: certeza de impunidad (cita 8). El *topoi* utilizado es de negatividad. Establece que la inacción de la justicia implicó, de manera directa, la garantía para actos delictuales bajo el paradigma de impunidad. Como instituciones se observan el poder judicial y la CNVR. La Comisión como función permite al Presidente acusar el incumplimiento del Poder Judicial que facilitó los ultrajes. La segunda institución es el Poder Judicial. Tras el cuestionamiento, ahora en democracia, tiene por función velar por los valores de humanidad.

Tema 3: pasado republicano (cita 9). El principio argumentativo es de historia. A través de este *topoi*, el Presidente logra hablar de las Fuerzas Armadas no relacionándolas con la dictadura, sino con las glorias del ejército. Esto permite observarlas con orgullo. La institución son las Fuerzas Armadas, y tiene por función re-contextualizarse en el pasado republicano. Abandonar aquello que la unió a la dictadura, para reposicionarse en acciones sociales y actos patrióticos.

Discurso Presidente Ricardo Lagos, 2000 (CHILE, 2000)

Cita 10: Pero, más allá de nuestras diferencias, lo importante es que este texto nos reintegra al curso natural de nuestra historia como país, en tanto establece con claridad que, a lo largo de nuestros 200 años de vida independiente, la historia la hicimos con respeto a los derechos del hombre. Para mí, en lo fundamental, el valor máximo de este texto está en que fuimos capaces de reencontrarnos con ese hilo conductor. Son esos valores los que hoy emergen con tanta fuerza. Todos los miembros de la Mesa reconocen, tanto la agudeza del conflicto político que vivimos en los sesenta y a comienzos de los setenta, como las violaciones a los derechos humanos que se cometieron (...) Este acuerdo hace posible retomar lo mejor de nuestra tradición republicana. Este acuerdo es el que permite el compromiso solemne, cierto, convencido, de todos los que formamos parte de la patria, que en Chile nunca más se asesinará ni se hará desaparecer opositores; que nunca más agentes del Estado ejercerán de modo sistemático torturas o asesinatos, u otras violaciones; que nunca más se podrá acceder al poder o pretender hacerlo por la vía violenta. (...) “sí, hubo un momento en que extraviamos el hilo conductor de nuestra historia, pero fuimos capaces de recuperarlo, porque el futuro depende de nosotros” (párrafos 4, 5, 6, 23).

Tema 4: el hilo conductor (cita 10). Los *topoi* observados son de ventaja, historia y humanidad. Ventaja porque establece la premisa discursiva sobre el inicio del conflicto. Éste ya no se refiere al Golpe de Estado, sino a los años sesenta. Este argumento permite un acuerdo positivo, que tiene como consecuencia el consenso. El conflicto no se inició con la intervención militar de 1973 sino antes. De historia, porque el camino a seguir es la recuperación de la tradición republicana, que se caracteriza por valores de humanidad. Estos principios permiten concluir que Chile posee la tradición de respeto a los valores humanos. El conflicto se refiere solo a la pérdida del hilo conductor de la historia. De esta forma lo ocurrido es solamente un hecho puntual.

Las instituciones son dos. Primero, la MDDH, que posee la función del acuerdo. En ella todos se comprometen a no perder nuevamente el hilo conductor. Segundo, los agentes del Estado. Como actores poseen doble función. Son los autores de las perpetraciones; y asumen el compromiso de no volver a ejercer torturas, asesinatos o acceder al poder de manera violenta.

Discurso Presidente Ricardo Lagos, 2004 (CHILE, 2004)

Cita 11: Reconocer el desvarío, la pérdida del rumbo que hizo que las instituciones armadas y el Estado se apartaran de su tradición histórica, de sus propias doctrinas que las vieron nacer y desarrollarse, es lo que nos permite retomar la senda de siempre y enfrentar con optimismo el futuro (párrafo 14).

Tema 5: tradición histórica (cita 11). Los principios argumentativos son de ventaja e historia. Ventaja, porque se acepta que en el pasado dictatorial se perdió el rumbo por parte de las instituciones armadas, lo que conllevó a la prisión política y la tortura. No obstante, estas prácticas no son características de ellas. Su estirpe está en la historia, en la tradición republicana. Por eso se habla de las Fuerzas Armadas desde el pasado republicano y no del dictatorial. Porque facilita avanzar hacia el futuro. La institución aludida tiene por función asumir el desvarío. De esta forma puede definirse desde las doctrinas históricas que la forjaron.

4.4 PASADO COMO CONOCIMIENTO

El pasado se aborda desde dos perspectivas: la dictatorial y la republicana. Para el pasado dictatorial, Aylwin en 1991 establece la existencia de perpetraciones y apunta hacia el poder judicial como responsable de la impunidad. Para este pasado, la CNVR juega un rol importante. Porque permite al Presidente sustentar sus palabras. Sobre los responsables de estos vejámenes, Aylwin en 1991 y posteriormente Lagos en el 2000 utilizan a los agentes del Estado. Esto facilita hablar de violaciones de los derechos humanos sin responsabilizar directamente a las instituciones armadas. Además, las Fuerzas Armadas ya no serán quienes inician el conflicto. Porque Lagos en el 2000 sitúa el inicio del conflicto en los años sesenta, y no en 1973.

El segundo pasado es el más aludido. El pasado republicano: el de las glorias del ejército. En los tres discursos este pasado se ampara argumentativamente en la historia. Hacer visible dicho pasado implica desplazar a las Fuerzas Armadas de la dictadura y situarlas en su papel republicano. A Lagos en el 2000 le permite construir el tema del hilo conductor. Basado en la historia, dicho hilo representa el respeto a los derechos humanos a lo largo de la historia pese a las diferencias y los conflictos. Para el año 2004, este hilo conductor se transforma en la tradición histórica.

Institucionalmente el principal actor aludido son las Fuerzas Armadas. Su función para el logro del pasado es situarse en los tiempos de gloria. Se erige a los agentes del Estado como perpetradores. Identificados como responsables, se les atribuye la función del compromiso de nunca más.

4.5 CONOCIMIENTO 3: CIERRE

Discurso Presidente Patricio Aylwin, 1991 (CHILE, 1991)

Cita 12: Muchos compatriotas piensan que es tiempo de poner “punto final” a este asunto. Por el bien de Chile, debemos mirar hacia el futuro que nos une más que al pasado que nos separa que tenemos que hacer para construir una sociedad democrática, impulsar el desarrollo y alcanzar la justicia social, para qué desgastar nuestros esfuerzos en escudriñar heridas que son irremediables (...) No se puede progresar profundizando las divisiones. Es la hora del perdón y la reconciliación. ¿Quién podría no compartir estos anhelos? Para realizarlos, sin embargo, hay que empezar por precisar quiénes son los ofendidos llamados a perdonar y quiénes los ofensores que han de ser perdonados. Yo no puedo perdonar por otro. El perdón no se impone por decreto. El perdón requiere arrepentimiento de una parte y, de la otra, generosidad (párrafos 45, 46)

Tema 1: punto final (cita 12). El principio argumentativo es de ventaja. El cierre implica conclusiones positivas para el país. Permite enfocarse en temáticas que pertenecen al futuro, tales como el desarrollo y la justicia social. El futuro es conciliación y unión. El pasado separa. Para el logro del punto final, se apunta a dos actores: ofensores y ofendidos. La función de ambos es cerrar el pasado para abordar el futuro, a través del arrepentimiento y el perdón.

Discurso Presidente Ricardo Lagos, 2000 (CHILE, 2000)

Cita 13: Hemos dado un paso importante para la resolución de uno de los problemas que nos afectan; el más doloroso y difícil. Con mayor razón, entonces, podemos y debemos continuar avanzando en otros temas. Si Chile genera las condiciones adecuadas de reconciliación y reencuentro, estaremos ayudando todos a hacer más rápida y efectiva la posibilidad de encontrar a los que no están. Es una responsabilidad que asumen instituciones de nuestra patria, pero es una responsabilidad de todos nosotros generar las condiciones para poder avanzar (...) Tengo fe en Chile. Ayer miré a los jóvenes, aquellos a quienes la vida les es tan dura, en un hogar del Servicio Nacional de Menores, allí, en la humilde y modesta comuna de Pudahuel. Esos jóvenes querían que le habláramos de futuro, no de pasado. Pienso que hoy, con este acuerdo, le estamos comenzando a pagar la deuda para que los jóvenes de Chile vuelvan a tener confianza en el futuro. En un futuro de grandeza para este país pequeño, pero que tiene una dignidad gigante (párrafos 20, 21, 24, 27)

Tema 2: Avanzar al futuro (cita 13). El principio argumentativo es de ventaja. El eje para una conclusión positiva es el cierre del pasado. Los problemas importantes son del futuro. Cerrar permite avanzar en nuevos temas, porque el pasado no se hace cargo de los problemas del mañana. No se nombra una institución definida sino abstracta y general, porque el presidente le habla al país entero. El actor es Chile. Todos deben abandonar el pasado y cerrar este episodio. De ahí que el Servicio Nacional de Menores posee por función ejemplificar cuáles son los problemas relevantes: los jóvenes y sus necesidades.

Discurso Presidente Ricardo Lagos, 2004 (CHILE, 2004)

Cita 14: Como sociedad hemos ido abriendo los ojos a la realidad de nuestros compatriotas, los desaparecidos, los ejecutados, los exiliados, los exonerados. Ahora, abrimos los ojos a quienes sufrieron prisión política y tortura (...) Con el reconocimiento de las víctimas de la prisión política, completamos un capítulo por el cual teníamos que pasar. Pero lo completamos para mirar el futuro, no para escudriñar eternamente en el pasado. Lo hemos hecho no para reavivar rencores y divisiones, sino para fortalecer la convivencia y la unidad de todos los chilenos. Ese es el espíritu de este Informe. Ese es el espíritu que debe prevalecer una vez conocido el sufrimiento y el dolor (párrafos 35, 36, 37)

Tema 3: término del capítulo (cita 14). Los principios argumentativos son de ventaja y negatividad. Ventaja porque el reconocimiento de las víctimas de prisión política y tortura permite completar el capítulo faltante. Otorga la positiva conclusión de dar un cierre a la temática de las violaciones a los derechos humanos. Es de negatividad, porque se rechaza que el reconocimiento de la prisión política y la tortura signifique revivir los rencores. Eso no está permitido. La vía favorable para la convivencia es mirar hacia el futuro. La institución representada en el informe es la CNPPT. Su función es facilitar el reconocimiento de las víctimas que faltaban para cerrar el problema de los derechos humanos. Reconocer su existencia y su dolor permite al Estado reparar, pero en perspectiva de futuro. El primado funcional de la Comisión es de cierre.

4.6 EL CIERRE COMO CONOCIMIENTO

Cierre y tiempo se relacionan en la transición. Los tres discursos plantean el cierre desde el argumento de ventaja que implica hacerse cargo de los desafíos del futuro. Y el futuro es desarrollo. Lagos en el 2004 es quien decreta finalmente el término del proceso con el reconocimiento de las víctimas faltantes. El término del capítulo es en concreto el fin del problema de los derechos humanos. Todo se realiza con perspectiva de cerrar heridas, para avanzar a temáticas que son contingentes para el país. Las instituciones se orientan hacia la misma perspectiva. En un primer momento, ofensores y ofendidos requieren un punto de encuentro en el perdón para superar el pasado. Lagos en el 2000 es más enfático y convoca a todo Chile a dejar de mirar hacia el pasado que separa. Finalmente, la CNPPT, que es un reconocimiento único en el mundo, no sólo valida las víctimas, sino que es la pieza faltante para finalizar el puzle.

4.7 IDEOLOGÍAS CONSTRUIDAS

Aylwin en su discurso de 1991 plantea los temas de verdad, justicia, perdón y punto final. Sobre la verdad, establece que en Chile entre los años 1973-1990 agentes del Estado violaron los derechos humanos. En relación a esto, se refiere a la justicia bajo tres acepciones. Primero, sobre la impunidad. Lo que significa que las perpetraciones fueron favorecidas cuando el Poder Judicial no cumplió sus funciones. Segundo, el Presidente plantea que justicia no es venganza. Es decir, que quien use la violencia como justificación de justicia viola los derechos humanos. Porque sólo la Justicia imparte justicia. Tercero, justicia implica encontrar los detenidos desaparecidos y definir responsabilidades. El perdón posee dos aristas. Por un lado, el Estado pide perdón. Por el otro, el acto de perdonar se dirige a quienes fueron vejados. Este perdón se sustenta en superar heridas del pasado, para vivir en unión y democracia. El punto final sustenta la paz. El pasado es conflicto y desunión. El futuro es democracia, desarrollo y justicia social. Las heridas y la verdad del pasado deben ser asumidas. No obstante, dichas heridas son irremediables. Es por ello que el Presidente apela a un punto final.

En el discurso pronunciado en 2000, Lagos explica las razones que conllevaron a la dictadura, y establece dos pasados. Uno genera el conflicto que desata el Golpe de Estado. El otro es la tradición republicana, marcada por el estado de derecho y la diversidad. La diversidad es una característica positiva de la historia nacional, que permite interpretar el pasado de forma diferente y debatir, pero no implica apartarse de las tradiciones republicanas. La pérdida de esta tradición es la responsable del conflicto, y éste no se limita al año 1973. El problema se origina del agudo conflicto político de los años sesenta y setenta. Durante esos años se perdió la tradición republicana. Esto derivó en un periodo de crisis que dividió a Chile. Pero tras la MDDH se retoma el hilo, y se logra un solo gran bando: el bando de Chile.

Finalmente, en el discurso de 2004 Lagos notifica el cierre del problema de los derechos humanos. Para ello, asume la verdad de la tortura y la prisión como una práctica que en el pasado, por la pérdida de la tradición histórica, se institucionalizó. Pero que no

es propio de la tradición histórica chilena. Se circunscribe a un pasado en que el Estado y las Fuerzas Armadas se alejaron de dicha tradición. Se completa el hito que faltaba para cerrar el ciclo. Con esto se completa la justicia. Pero el reconocimiento de los hechos no debe reabrir heridas, sino cerrarlas. Es necesario cerrar el pasado para mirar el futuro.

5 DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Los discursos configuran una historia oficial. El comienzo lo emprende Aylwin en 1991, a través del binomio pasado/futuro. Este binomio permitió establecer aristas importantes. Primero, el reconocer los hechos y enmarcarlos entre 1973-1990. Segundo, esta distinción le permite a Lagos en el 2000 establecer la razón de la dictadura, basado en la pérdida del hilo conductor de la tradición histórica de un Chile unido, que históricamente no incurre en prácticas de violencia ni contra el estado de derecho. Por lo tanto, la dictadura es un hecho puntual y pasado. Tercero, al ser un hecho puntual y pasado, requiere de un cierre. No de la temática de los derechos humanos sino del problema de los derechos humanos (WILDE, 2013) que divide al país. Ni para Aylwin ni para Lagos, en ninguno de los discurso, este cierre apunta hacia la impunidad. Tampoco niegan lo ocurrido. La transición chilena se sustenta en el reconocimiento de prácticas institucionales de vejámenes. Cuarto, Lagos en el 2000, concordando con la derecha política (UDI, 2003), establece que la violencia precede al Golpe de Estado. Se inicia en los años sesenta con la agudización del conflicto político. Pero para ambos presidentes este pasado es división. Por eso apelan a retomar otro pasado: el pasado republicano. Los tres discursos manifiestan mirar de frente el pasado doloroso, pero con perspectiva de futuro. Y el futuro para ambos presidentes significa unión, desarrollo y crecimiento. Para alcanzar este futuro, la sociedad debe dejar de mirar el pasado del conflicto y enfocarse en el pasado republicano. Sólo así se logrará lo que Lagos en el 2000 llamó el Bando de Chile.

Para establecer estas premisas, los discursos presidenciales entrelazaron los conocimientos de reconciliación, pasado y cierre. Y a juicio de esta investigación, es en su acoplamiento y reproducción (FAIRCLOUGH, 1995, 2012), cuando se responde la pregunta ¿qué ideologías subyacentes promueven los discursos presidenciales de la transición chilena de la última dictadura militar a través de sus construcciones simbólico-discursivas?

Reconocer los hechos como verdad, responsabilizarse, promover la reparación y la justicia por sobre la impunidad, fue la forma de alcanzar el cierre. El pasado permitió situar los hechos, y también explicar por qué ocurrieron. Esto logra un orden del discurso (FAIRCLOUGH, 2000a, 1995, 2012; STECHER, 2014). La pérdida del hilo conductor establece un sentido para lo ocurrido. Y por ello la importancia de las instituciones (FAIRCLOUGH, 2012): las comisiones validan, el Estado asume, los agentes del Estado perpetran, las Fuerzas Armadas se comprometen con el nunca más, y todos como nación avanzan hacia el futuro.

¿Qué esperan los discursos presidenciales de la sociedad frente a estos conocimientos? Esperan una práctica social (FAIRCLOUGH, 2012). Esperan que como

ocupación se asuma la verdad. Que las relaciones sociales se basen en el reconocimiento, pero que centren su mirada en los problemas del futuro. Que los objetos sean la historia oficial. Que los tiempos se centren en el mañana, y que se comprenda que las violaciones de los derechos humanos están circunscritas a un pasado determinado. Se espera internalizar la creencia de que las instituciones armadas se ubican en un pasado republicano y no dictatorial. Que si bien los hechos ocurrieron, fue por obras de agentes del Estado, instadas por un conflicto que precede al Golpe de Estado. La semiosis (FAIRCLOUGH, 2000a) que construye los discursos se apoya en la creencia de una dictadura superada. Por lo tanto, de una transición concluida. Los presidentes reconocen los hechos, los circunscriben a un pasado, cierran el problema de los derechos humanos y se centran en los problemas del futuro.

Las construcciones simbólico-discursivas se basan en la temporalidad. El objetivo de la transición es asumir la reconciliación a través de verdad, justicia y reparación. Para ello debe enfrentarse el pasado. Éste se bifurca. El primero es el pasado del conflicto. Centrarse en él divide en bandos, reabre heridas y promueve la confrontación. El otro segundo conlleva al futuro. Reconoce lo ocurrido, pero referenciando al pasado de la tradición republicana. Es la base para un Chile unido. Es lo que construye el bando de Chile.

El estudio declara como limitante que las ideologías no son monolíticas. Evolucionan, se reinterpretan y producen actores autónomos que generan prácticas contraculturales. Estas prácticas no son analizadas en el artículo. Por lo que se considera importante investigarlo en próximos estudios.

REFERENCIAS

- AYLWIN, P. Verdad, Justicia y Reconciliación. En E. Lira; y G. Morales (Eds.), *Derechos Humanos y Reparación: una discusión pendiente* (p.21-24). Santiago: LOM Ediciones, 2005.
- BILLIG, M. El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional. *Revista Mexicana de Sociología*, 60(1), 37-57, 1998..
- CHAVEZ-SEGURA, A. Can Truth Reconcile a Nation? Truth and Reconciliation Commissions in Argentina and Chile: Lessons for Mexico. *Latin American Policy*, 6(2), 226–239, 2015.
- CHILE. Presidente (1990-1994: Patricio Aylwin). *Discurso de Patricio Aylwin Azócar al dar a conocer a la ciudadanía el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación*. Santiago, 4 de Marzo de 1991.
- CHILE. Presidente (2000-2004: Ricardo Lagos). *Discurso del Presidente de la República, Señor Ricardo Lagos Escobar, al recibir el acuerdo final*. Santiago, 13 de Junio de 2000.
- CHILE. Presidente (2000-2004: Ricardo Lagos). *El presidente de la República Ricardo Lagos da a conocer el Informe de la Comisión sobre prisión política y tortura*. Santiago, 28 de Noviembre del 2004.
- COLLINS, C; HITE, K; Y JOIGNANT, A. Introducción. En C. Collins; K. Hite; y A. Joignant (Eds.), *Las Políticas de la Memoria en Chile: Desde Pinochet a Bachelet*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013. p. 25-54.
- ESPEJO, S. Los discursos presidenciales en la Argentina democrática 1983/2011. *Postdata*, 19(2), 757-759, 2014.
- FAIRCLOUGH, N. *Critical Discourse Analysis*. The Critical Study of Language. Londres: Longman, 1995.
- FAIRCLOUGH, N. Critical discourse analysis. *International Scientific Researchers*, 7, 452-487, 2012.
- FAIRCLOUGH, N. Discourse, social theory, and social research: The discourse of welfare reform. *Journal of Sociolinguistics*, 4, 163-195, 2000a.

- FAIRCLOUGH, N. Representaciones del cambio en el discurso neoliberal. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 16, 13-35, 2000b.
- FAIRCLOUGH, N. The dialectic of discourse. *Textus*, 14(2), 231-242. 2001.
- HINER, H; AZÓCAR, M. Irreconcilable Differences. Political Culture and Gender Violence during the Chilean Transition to Democracy. *Latin American Perspective*, 42(3), 52-72, 2015.
- JÄGER, S. Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico de discurso*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2003. p. 61-100.
- JELÍN, E. Memoria y democracia. Una relación incierta. *Nueva Época*, 221, 225-241, 2014.
- LIRA, E. Algunas Reflexiones a Propósito de los 40 Años del Golpe Militar en Chile y las Condiciones de la Reconciliación Política. *Psykhe*, 22(2), 5-18, 2013.
- LIRA, E. Mesa de Diálogo de Derechos Humanos. En E. Lira y G. Morales (Eds.), *Derechos Humanos y Reparación: una discusión pendiente*. (p.152-164). Santiago: LOM Ediciones, 2005.
- LIRA, E. Trauma, Duelo, Reparación y Memoria. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 14-28, 2010.
- LOVEMAN, B; LIRA, E. (1999). *Las suaves cenizas del olvido: Vía chilena de Reconciliación Política 1814-1932*. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
- MUÑOZ, J. *Análisis Crítico del Discurso de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria del 11 de Marzo del 2006*. Tesis. Universidad Austral de Chile, 2006.
- OTEÍZA, T; PINUER, C. La temporalidad, recurso estratégico en documentos oficiales de derechos humanos en Chile. *Estudios filológicos*, 46, 81-99, 2010.
- OYARZO, C. Las razones de los presidentes: Análisis argumental de los discursos presidenciales inaugurales de la transición política de Chile. *Sociedad Hoy*, 12, 9-28, 2007.
- PARKER, I. Critical Discursive Practice in Social Psychology. En N. Bozatis y T Dragonas (Eds.), *The Discursive Turn in Social Psychology*. Ohio: Taos Institute, 2011. p. 190-204.
- PIPER, I. Memorias de la violencia política en Chile: 1970-2014. *Revista Anos 90*, 22(40), 179-191, 2015.
- RUDERER, S. La Política Del Pasado En Chile 1990- 2006: ¿Un Modelo Chileno?. *Universum*, 25(2), 161-177, 2010.
- SAAVEDRA, J.; FARÍAS, F. Construcción neoliberal de la política social chilena en el discurso de Pinochet. *Revista Katálysis*, 17(1), 22-30, 2014.
- SALAZAR, G. *La enervante levedad histórica de la Clase Política Civil (Chile, 1900-1973)*. Santiago: Debate, 2015.
- STECHEER, A. Fairclough y el lenguaje en el Nuevo Capitalismo: Análisis de las dimensiones discursivas del mundo del trabajo. *Psicoperspectivas*, 13(3), 19-29, 2014.
- UDI. *La Paz Ahora*. Propuesta de la UDI sobre Derechos Humanos. Santiago, 2003.
- VAN DIJK, T. *Estructuras y funciones del discurso*. Madrid: Editorial Siglo XXI, Décima Edición, 1996.
- VERÓN, E. La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón, L. Arfech, M. Chirico, E. Delpola, N. Golman, et al. (Eds.), *El Discurso Político*. Lenguajes y Acontecimientos. Buenos Aires: Editorial Hachette, 1987. p. 11-26.
- WILDE, A. Un tiempo de Memoria: Los derechos humanos en la larga transición chilena. En C. Collins, K. Hite, y A. Joignant (Eds.), *Las Políticas de la Memoria en Chile: Desde Pinochet a Bachelet*. (p.55-84). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.
- WODAK, R. Critical discourse analysis: history, agenda, theory, and methodology. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Methods for Critical Discourse Analysis*. London: Sage, 2009. p. 1-33.
- WUDAK, R. El enfoque histórico discursivo. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Método de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2003. p. 111-142.



Este texto está licenciado com uma Licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional.